DECLARACIÓN JURADA UTILIZACIÓN DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN – PROCEDIMIENTO JURÍDICO EN TRÁMITE.

Yo, Carmen Alonso, con C.I. N° 997.721, representante legal de la convocante Dirección de Beneficencia y Ayuda Social – DIBEN, designada por Decreto N° 31 del 15/08/2018, declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo que el procedimiento licitatorio individualizado con el ID 395.058, del procedimiento Licitación por Concurso de Ofertas para la Contratación de Servicio de Limpieza Institucional – Plurianual 2021/2022 , se encuentra impugnado y que como consecuencia del procedimiento administrativo la DNCP podrá resolver la nulidad o anulación del acto o actos irregulares o la nulidad total del procedimiento. Conozco y entiendo que, de continuarse con la tramitación prevista para los códigos de contratación, toda actividad administrativa que se viere afectada por el resultado de la impugnación genera responsabilidad y consecuencias jurídicas asumidas por mi representada. La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en el art. 4 de la Resolución DNCP N° 3893/2020.

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
DIBEN

Carmen Alonso.

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

Atentamente.